

<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/507590-peru-concluye-ratificacion-del-cptpp-y-tratado-entrara-en-vigor-en-sesenta-dias>

## Perú concluye ratificación del CPTPP y tratado entrará en vigor en sesenta días



**21 de julio de 2021.**

Una importante noticia. El Presidente de la República, Francisco Sagasti, anunció que el Perú acaba de concluir el proceso de ratificación y puesta en ejecución del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), el tratado comercial con mayor trascendencia que tiene el país.

Así lo indicó, en una ceremonia realizada en Palacio de Gobierno donde se dio a conocer la publicación del Decreto Supremo N° 042-2021-RE y la suscripción del Decreto Supremo N° 011-2021-MINCETUR. Gracias a estas normas, en 60 días el tratado entrará en vigor para beneficio de todos los peruanos.

Como se recuerda, el CPTPP está conformado por Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y Perú. Con la puesta en vigor de este tratado, las exportaciones peruanas podrán ingresar, de forma inmediata y libre de aranceles a Nueva Zelanda y Vietnam, y una vez lo ratifiquen, a Brunéi y Malasia, países con los que no se cuenta con un acuerdo comercial vigente.

Las estimaciones del Mincetur indican que, entre los principales productos peruanos que se verán beneficiadas con este tratado, se encuentran t-shirts de algodón, paltas, uvas, arándanos rojos, preparaciones para la alimentación de animales, cátodos de cobre, manufacturas de madera, madera contrachapada, productos lácteos, manufacturas de hierro y acero, insumos químicos, etanol y galletas dulces.

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Claudia Cornejo, recordó que la aprobación del CPTPP contribuye a continuar incorporando al Perú a las redes mundiales de producción y a las cadenas globales de valor. Los miembros del acuerdo, en su conjunto, están ubicados en tres continentes y representan el 13% del PBI mundial, y el 15% del comercio internacional.

“La ratificación del CPTPP contribuye a la reactivación económica del país. Representa una oportunidad para seguir posicionando los productos peruanos en el Asia Pacífico, y para nuestros exportadores,

especialmente las MIPYME, abre las puertas a un potencial de 500 millones de consumidores”, señaló la ministra Cornejo.

Por otro lado, el Canciller Allan Wagner destacó la importancia de la integración a estas economías: “El CPTPP tiene un gran significado para la política exterior del Perú, dado que permite fortalecer nuestros vínculos con el Asia Pacífico, espacio estratégico que ocupa el centro de gravitación de la economía y la política mundial contemporánea, al constituir la región de mayor crecimiento económico, dinamismo comercial y desarrollo tecnológico del mundo”.

Durante la ceremonia también estuvieron presentes representantes de gremios empresariales vinculados con el desarrollo del comercio exterior, como la Asociación de Exportadores, la Sociedad de Comercio Exterior de Perú, la Sociedad Nacional de Industrias, la Cámara de Comercio de Lima, la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú y la Asociación Pyme Perú.

### **Importante**

- El Perú suscribió el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico el 8 de marzo del 2018 en la ciudad de Santiago de Chile (Chile). El CPTPP entró en vigor el 30 de diciembre de 2018 para Australia, Canadá, Japón, México, Nueva Zelanda y Singapur. En el caso de Vietnam, el tratado entró en vigor el 14 de enero de 2019.
- El 14 de julio, el Pleno del Congreso aprobó, con 97 votos, 0 en contra y 9 abstenciones, el Proyecto de Resolución Legislativa 7892, que propone aprobar el CPTPP.
- Cabe indicar que luego de la firma del D.S. N° 042-2021-RE y antes de la suscripción del D.S. N° 011-2021-MINCETUR, el gobierno peruano depositó ante el Gobierno de Nueva Zelanda, en su calidad de país Depositario del CPTPP, el instrumento de ratificación que permitirá la entrada en vigor del Tratado en los próximos días.